

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 394

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 429/22
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA TRAYECTORIA
AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA FUEGUINA DEL
COLEGIO TÉCNICO PROVINCIAL "OLGA BRONZOVICH DE
ARKO".

Entró en la Sesión de: 3ra. S.O. 08/09/2022 – RESOLUCIÓN Nº 230/22

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 25 AGO 2022

VISTO la nota presentada por el Legislador Federico SCIURANO y la
Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE, del Bloque U.C.R.; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial Declarar de
Interés Provincial la trayectoria al servicio de la educación pública fueguina del Colegio Técnico
Provincial "Olga Bronzovich de Arko".

Que el 1° de septiembre de 1947 en la ciudad de Ushuaia dio inicio a sus
actividades la 'Escuela de Aprendizajes y Oficinas Regionales de la Nación', en el antiguo
edificio de Roca y Maipú. Luego, se trasladaron a la ex calle Triunvirato, hoy Juan Manuel de
Rosas. Hasta que casi 40 años más tarde en el año 1986, pudieron hacer realidad la construcción
de un edificio propio, en su sede actual de Gobernador Paz y Darwin.

Que en el año 1993, cuando se transfirieron los servicios educativos a las
provincias, la Institución pasó por varias denominaciones, hasta que finalmente en el año 2000,
adquirió el nombre de Colegio Técnico Provincial "Olga B. De Arko", en homenaje a quien
fuera su directora desde 1962 hasta su fallecimiento en el año 1996. Desde entonces la
sucedieron Héctor Hugo Marini, la arquitecta Mónica Chenlo y actualmente, la profesora María
Villagrán.

Que desde su comienzo, la ex EPET fue protagonista del crecimiento de nuestra
ciudad, ya que sus aulas vieron pasar generaciones de adolescentes que convirtieron a la
formación técnica en su pasión. Y esa pasión, se transformó en una fuente de trabajo, pilar
fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad.

Que el Colegio Técnico Provincial "Olga Bronzovich de Arko" es la primera
institución educativa técnica de la Provincia y este año festeja su 75° aniversario.

Que es justo reconocer la trayectoria no sólo institucional, sino la de sus directivos,
cuerpo docente, personal administrativo y de maestranza, alumnos y sus familias, que conforman
su gran comunidad educativa.

Que su comunidad se mantiene a través de los años, pasando por diferentes
gestiones gubernamentales, distintas generaciones, condiciones sociales, vaivenes económicos y
políticos de nuestro país, hasta una impensada pandemia que los llevó a optimizar los recursos y
las ideas para sostener la enseñanza a pesar de todo.

Que por tal motivo ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés
Provincial la trayectoria al servicio de la educación pública fueguina del Colegio Técnico
Provincial "Olga Bronzovich de Arko", de la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara
Legislativa.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Damian Alberto Koffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la trayectoria al servicio de la educación pública fueguina del Colegio Técnico Provincial "Olga Bronzovich de Arko", de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Federico SCIURANO y la Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE, Integrantes del Bloque U.C.R.; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Expresar su beneplácito por la conmemoración del 75° Aniversario de la fundación de la Institución y reconocer la labor llevada adelante a través de todos estos años por el cuerpo educativo, autoridades, alumnado y familias que conforman el Colegio.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0 4 2 9 / 2 2

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL



Provincia de Tierra del Fuego A.C.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
2022- 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS"		
997	22 AGO. 2022	1620
Fundamentos		
Cristian ... Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

22 AGO 2022

BOLETA DE ENTRADA

383 16.10

FIRMA

Señora Presidenta:

El 1 de septiembre de 1947 en la ciudad de Ushuaia dio inicio a sus actividades la ‘Escuela de Aprendizajes y Oficios Regionales de la Nación’, en el antiguo edificio de Roca y Maipú. Luego, se trasladaron a la ex calle Triunvirato, hoy Juan Manuel de Rosas. Hasta que casi 40 años más tarde en el año 1986, pudieron hacer realidad la construcción de un edificio propio, en su sede actual de Gobernador Paz y Darwin.

En el año 1993, cuando se transfirieron los servicios educativos a las provincias, la Institución pasó por varias denominaciones, hasta que finalmente en el año 2000, adquirió el nombre de Colegio Técnico Provincial “Olga B. De Arko”, en homenaje a quien fuera su directora desde 1962 hasta su fallecimiento en el año 1996. Desde entonces la sucedieron Héctor Hugo Marini, la arquitecta Mónica Chenlo y actualmente, la profesora María Villagrán.

Desde su comienzo, la ex EPET fue protagonista del crecimiento de nuestra ciudad, ya que sus aulas vieron pasar generaciones de adolescentes que convirtieron a la formación técnica en su pasión. Y esa pasión, se transformó en una fuente de trabajo, pilar fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad.

El Colegio Técnico Provincial “Olga B. de Arko” es la primera institución educativa técnica de la Provincia y este año festeja su 75º aniversario.

Por lo que es justo reconocer la trayectoria no sólo institucional, sino la de sus directivos, cuerpo docente, personal administrativo y de maestranza, alumnos y sus familias, que conforman su gran comunidad educativa.

Comunidad que se mantiene a través de los años, pasando por diferentes gestiones gubernamentales, distintas generaciones, condiciones sociales, vaivenes económicos y políticos de nuestro país, hasta una impensada pandemia que los llevó a optimizar los recursos y las ideas para sostener la enseñanza a pesar de todo.

Es para todos ellos nuestro reconocimiento, para la gran familia que integra el querido Colegio Técnico de Ushuaia.

Por los motivos expuestos, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en la presente declaración.

[Signature]

Federico SCURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO

[Signature]

[Signature]

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL



"2022- 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HERÓICA DE MALVINAS"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial la trayectoria al servicio de la educación pública fueguina del Colegio Técnico Provincial "Olga B. de Arko".

Artículo 2º: Expresar su beneplácito por la conmemoración del 75º Aniversario de la fundación de la Institución y reconocer la labor llevada adelante a través de todos estos años por el cuerpo educativo, autoridades, alumnado y familias que conforman el Colegio.

Artículo 3º: Hacer llegar a la comunidad educativa del Colegio Técnico Provincial "Olga B. de Arko" sus más sinceras felicitaciones.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, archívese.-


Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



El Gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Prof. Gustavo Melella

Tiene el agrado de invitar a Usted, al “Acto Central Conmemorativo del 210° Aniversario de la Gesta del Éxodo Jujeño”.

El mismo tendrá lugar el día **martes 23 de agosto a las 11:00hs.**, en la Plaza Belgrano, sita en la esquina de la Avenida Maipú y la calle Piedrabuena, de la ciudad de Ushuaia.

Ushuaia, agosto del 2022.-

R.S.V.P.
protocolo@tierradelfuego.gob.ar

SOMOS

Gobierno de
Tierra del Fuego



*La educación no cambia el mundo;
Cambia a las personas que van a
cambiar al mundo."*

Paulo Freire

*75° Aniversario
1947-2022*

*La Directora del Colegio Técnico Provincial Olga B. de Arko,
Profesora Maria Villagrán y el Equipo Directivo, tiene el agrado
de invitar a Usted al acto en el cual la comunidad educativa
celebrará el septuagésimo quinto aniversario de la creación de
nuestra prestigiosa institución. Ocasión en la cual nos sentiremos
honrados de contar con vuestra presencia.*

*El día 01 de septiembre de 2022, a las
10 hrs. en nuestro edificio escolar,
Gobernador Paz 1963.*